



DECRETO U. DE C. N° 92 208

## VISTOS:

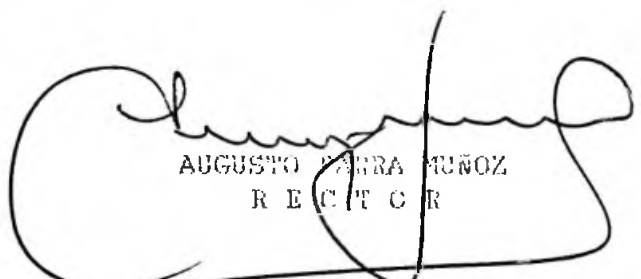
Lo solicitado por el Sr. KLAUS BORNHARDT BRACHMANN, académico de la Facultad de Ingeniería en Nota de fecha 27 de Abril de 1992; lo informado por el Sr. Decano del citado organismo en Nota ADM. ING. 96/92; lo informado por Dirección de Personal en Informe Técnico N° 92-043 D.A.P.; el Convenio de Permanencia suscrito con fecha 5 de agosto de 1986 por el Sr. Bornhardt; lo dispuesto en el Reclamo del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 90-242 de fecha 11 de Junio de 1990 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

## DECRETO:

- 1° Acéptase, a contar desde el 16 de Junio de 1992, la reducción de su actual jornada, solicitada por el académico de la Facultad de Ingeniería Sr. KLAUS BORNHARDT BRACHMANN, de Dedicación Normal (44 horas semanales) a Dedicación por Horas (12 horas semanales), reduciendo sus actuales remuneraciones en la misma proporción que reduce su jornada.
- 2° En consecuencia, a contar desde la misma fecha, entiéndese transformado el puesto de Profesor Asistente D.N. que actualmente ocupa el Sr. Bornhardt Brachmann, en Profesor Asistente D.H-12, ítem 225173 (2152/L-01).
- 3° El Sr. Bornhardt Brachmann deberá suscribir un nuevo Convenio de Permanencia mediante el cual se compromete a permanecer en la Universidad por un período de 8.5 años en una jornada de D.H-12.
- 4° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará la Modificación de Contrato correspondiente y el Convenio citado en el punto 3° del presente Decreto.

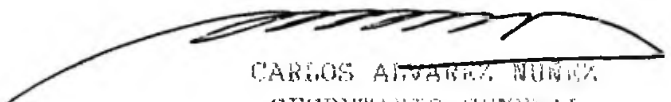
Transcribese al interesado; al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería; al Sr. Contralor; a los Sres. Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; de Contabilidad y Tesorería; de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION. Junio 24 de 1992.-



AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, rector de la Universidad de Concepción,



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ  
SECRETARIO GENERAL

MRG/AV/GAJ/eos.